



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE NUEVOS SERVIDORES PARA
VIRTUALIZACIÓN

INDICE

1.	DEFINICIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	2
2.	GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	2
3.	SITUACIÓN	2
4.	ALCANCE DEL PROYECTO.....	2
5.	OTROS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.	3
6.	CUADRO DE REFERENCIAS:.....	3
7.	VISITA A LAS INSTALACIONES.....	4
8.	DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.	4



1. DEFINICIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

OBJETO DEL PROYECTO

Con el presente pliego el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (en adelante CABB) pretende la contratación del hardware y servicios necesarios, para la sustitución e incremento de los actuales servidores que usa la para virtualización, por equipos nuevos.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Respecto el suministro, configuración y mantenimiento, el contratista acometerá todos los trabajos y suministros que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos con la configuración y programación requeridas por el CABB.

No se admiten licencias por subscripción y todos los elementos serán propiedad del CABB desde el arranque del proyecto.

El tiempo máximo para el suministro, instalación y puesta en producción, incluida la formación y documentación del proyecto, será de 4 meses. El mantenimiento será de 4 años.

Los trabajos se consideran llave en mano.

3. SITUACIÓN

Actualmente el CABB dispone de 4 centros de procesos de datos, con diferentes sistemas en cada uno de ellos.

4. ALCANCE DEL PROYECTO.

Suministro:

Hardware o equipos:

El suministro será de 4 servidores, todos de las mismas características, con las siguientes características mínimas:

2 procesadores Silver 16 cores 2,4GHz

Memoria 1024GB

2 puertos de 1GB Ethernet.

4 puertos de 10GB Ethernet

2 puertos FC de 32GB

Tarjeta gestión remota

Doble fuente de alimentación

Modelo rack.

4 años soporte onsite nbd



Software o licencias:

Hoy en día se quiere aumentar los sistemas de virtualización vmware. Se van a adquirir licencias para 4 procesadores, en licencia perpetual standard.

Configuración:

El suministrador del equipo deberá realizar la instalación física y del sistema operativo según requiera el CABB.

Mantenimiento:

Esta asistencia comprenderá:

- 4 años de mantenimiento por parte del fabricante nbd de todo el hardware y software suministrado.
- Tramitación de las averías de los equipos sin coste alguno para el CABB a través de la empresa adjudicataria.
- Tiempo máximo de tramitación de averías máximo de 1 día desde que el CABB notifique la avería, por cualquiera de los medios: teléfono o correo electrónico, elegido por el personal del CABB.
- El sistema de mantenimiento será: Las personas responsables del CABB darán aviso de una avería. La empresa adjudicataria será encargada de gestionar el transporte y reparación.

5. OTROS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.

Los trabajos objeto del proyecto se han de realizar sin interferir con el trabajo normal de los usuarios, por lo tanto, todo trabajo que suponga un corte del servicio se deberá de realizar fuera de la jornada laboral.

Todo equipamiento ofertado deberá ser nuevo y original del fabricante (tanto equipos activos como equipos pasivos tipo transceptores ópticos), siendo motivo de exclusión del concurso la inclusión de cualquier material no original del fabricante.

El CABB debe aparecer como propietario del equipamiento y licencias suministrado y debe constar como tal en las bases de datos del fabricante de dicho equipamiento.

6. CUADRO DE REFERENCIAS:

En el informe técnico se deberá adjuntar la tabla con las referencias del equipamiento y software ofertado. Para ello, se deberá adjuntar una relación de todos los part number de los componentes hardware y software incluidos en la oferta.

Se debe aportar documentación de arquitectura del sistema propuesto, con todas las referencias a la solución de los requisitos planteados en el punto 4.



7. VISITA A LAS INSTALACIONES.

Durante la fase de concurso las empresas interesadas en presentar oferta podrán visitar las instalaciones para la recolección de los datos que consideren necesarios, previa concertación con la persona que el CABB designe para tal fin.

Si las consultas o dudas son muchas el CABB se reserva la posibilidad de convocar a una reunión a todas las empresas que hayan mostrado interés en el proyecto retirando los Pliegos con la finalidad de aclarar las posibles dudas del Pliego.

8. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

El contratista deberá de presentar un planning detallado de la previsión en el desarrollo de los trabajos.

El horario para las acciones que no suponen corte del servicio se realizarán en horas de oficina. Cualquier ampliación de este horario deberá ser acordada con la Dirección del Proyecto.

Los trabajos que supongan corte del servicio se realizarán preferentemente fuera del horario laboral previo acuerdo con el CABB. Aquellos trabajos que deban realizarse fuera del horario laboral por necesidades del servicio no supondrán sobrecurso alguno para el CABB en manera alguna.

El Gestor del Contrato
Pablo Urquiza Arana

El Subdirector de Informática
Jose Luis Unzueta Portilla